



# Debe aclarar Ecatepec 315 mdp

ALEJANDRO LEÓN

De las alcaldías y municipios fiscalizados en todo el País, Ecatepec es el que presenta el monto de recursos públicos más alto por aclarar, debido a irregularidades.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó un probable daño a la hacienda pública por 315 millones de pesos por parte del Municipio, luego de que revisó contratos hechos con partidas federales para la renta de aeronaves, arrendamiento de vehículos o compra de papelería, en 2022.

En la documentación que examinó la dependencia, el Ayuntamiento reportó contratos por aproximadamente 29 millones para arrendamiento de vehículos; 35 millones para la renta de aeronaves y 106 millones para renta de diversas unidades.

Así como 97 millones para el arrendamiento de 100 unidades compactadoras

de basura; 1.4 millones para compra de papelería y 6.1 millones para adquisición de concreto y emulsión asfáltica, entre otros conceptos.

Sin embargo, en el rubro de arrendamiento de patrullas, renta de aeronaves y compra de papelería, la Auditoría detectó que Ecatepec no proporcionó documentación comprobatoria de que en realidad se hayan realizado los servicios o entregado los bienes.

Además, la demarcación presentó oficios de entera satisfacción que carecen de firmas de servidores públicos municipales, razón por la que se hicieron “pagos indebidos” por un monto de 57.7 millones de pesos, advirtió.

También, los contratos y expedientes sobre los tres conceptos antes mencionados que proporcionó el Gobierno municipal no contaban con cotizaciones, suficiencia presupuestal y no demostraban que estuvieran contemplados dentro del programa anual de adquisiciones.

La ASF añadió que en los documentos que facilitó la demarcación tampoco incluía dictámenes de adjudicación o actas de fallo debidamente fundadas, por lo que solventó parcialmente.

Al final, la ASF remarcó que el Ayuntamiento debe aclarar el ejercicio de 315 millones de pesos.

“El Municipio no proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización”, señaló.